

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CAMARONERA IMPERIAL "CAMARIMPE" S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas en la oficina administrativa de la empresa ubicada en las calles Malecón 104 entre Padre Aguirre y Juan Montalvo, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA CAMARONERA IMPERIAL "CAMARIMPE" S.A. con la presencia de los siguientes accionistas; el señor FRANKLIN PEDRO CONTRERAS ORTEGA con cédula de identidad No. 0908909534, propietario de 15980 acciones, la señora BLANCA AURORA CONTRERAS ORTEGA con cédula de identidad No. 0908909542, propietaria de 4010 acciones y la señorita MARIA GRACIA CONTRERAS ORTEGA con cédula de identidad No.0915401244 propietaria de 10 acciones totalizando 20000 acciones nominativas todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de \$0.04 de los Estados Unidos de América cada una, constituyendo totalmente un capital social de US\$800.00.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria de conformidad con lo establecido en el art. 230 y 235 de la ley de compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos y para el efecto la Junta designa como presidente de la Junta a las señoras BLANCA AURORA CONTRERAS ORTEGA y como secretaria a Mónica Piza Herrera

**PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el período económico 2017.

**PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación del informe del representante legal de la empresa por el período económico 2017.

**PUNTO TRES:** Conocimiento y aprobación de resultados económicos por el período económico 2017.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del día disponiendo que por secretaria se de lectura al orden del día. Luego de revisar los informes de comisaria y de presidente sobre el período económico 2017 la junta aprueba y ratifica por unanimidad de votos los informes del presidente y de comisaria no habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.

*Blanca Aurora Contreras*  
BLANCA AURORA CONTRERAS ORTEGA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Mónica Piza*  
MONICA PIZA HERRERA  
SECRETARIA AD HOC